INFORME DE COMISARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSARVICONS C.A.

Quito, 01 de Abril del 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mu opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transarvicons C.A., en relación con la situación financiera y resultado de operaciones en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad del administrador de la Compañía, así como el diseño, implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación de tales estados financieros.

Recibí del administrador la información que le requerida, referente a las operaciones, registros y documento que estimé necesarios analizar, así como los balances que conforman la presentación de los estados financieros, así como los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, con corte al 31 de diciembre del 2018.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad en calidad de comisaria es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Opinión sobre cumplimiento: Las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente. Los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSARVICOS C.A., al 31 de diciembre del 2018. Adicionalmente, he podido verificar que el administrador ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se lleva y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de los accionistas se encuentra actualizado, con la información correspondiente a la compañía, al 31 de diciembre del 2018

Desconozco que exista actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la compañía, así como de operaciones o gestiones que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operaciones relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y fecha de elaboración del presente informe.

Atentamente,

ALVAREZ MARTHA
COMISARIA
C.I. 171251799-2